

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Fomento

1589 Anuncio de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia por el que se somete al trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del "Proyecto del Humedal Seminatural de Bocarrambra" (t.m. Cartagena).

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, declaró de interés general determinadas actuaciones de protección y recuperación ambiental del Mar Menor, mediante el Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación, dentro de las cuales se encuentra el "Proyecto del Humedal Seminatural de Bocarrambra" (t.m. Cartagena), obras que llevan implícita la declaración de utilidad pública y de urgencia a los efectos previstos en los artículos 9, 10, 11 y 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa.

El proyecto fue expuesto a información pública (BOE núm. 310, de 27 de diciembre de 2022, página 62788) y de conformidad con lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, por Resolución de 14 de noviembre de 2024, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló la declaración de impacto ambiental.

En consecuencia, antes de proceder a la aprobación del proyecto, y dando cumplimiento a los artículos 18 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y artículos concordantes del Reglamento de desarrollo, se abre un período de información pública de quince (15) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Región de Murcia y un diario de gran tirada de dicha provincia), sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio o, los interesados o interesadas puedan oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la sede de la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina, sita en la plaza San Juan de la Cruz 10, 28071 Madrid o en la Oficina Técnica del Mar Menor, sita en la calle Pinares, 1- 30001 Murcia (previa cita a través del teléfono 91 597 58 76 o el correo electrónico fjinoges@miteco.es), en el Ayuntamiento de Cartagena (calle San Miguel, 8, 30201 Cartagena) y a través de la siguiente URL:

https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (código de identificación: EA0043366), unidad



dependiente de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Plaza San Juan de la Cruz 10, 28071 Madrid), indicando como referencia: "Proyecto del Humedal Seminatural de Bocarrambra (t.m. Cartagena). DGBBD-MM-22-02", por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 18 de marzo de 2025.—La Delegada del Gobierno de la Región de Murcia, María Dolores Guevara Cava.

ANEXO. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el término municipal de Cartagena.

Nº Orden	Referencia Catastral	NIF/ CIF	Titular/es	Aprovechamiento/ Cultivo	Superficie afecta (m ²)	
					Expropiación	Ocupación Temporal
BO-30.0161-01	51016A02800024	229****8X	GALINDO GARCIA PABLO JAVIER	CR - Labor o labradío seco/ regadío	60.892	0
BO-30.0161-02	51016A02800025	229****5D	GALINDO GARCIA JOSEFA CARMEN	CR - Labor o labradío regadío	30.989	0
BO-30.0161-03	51016A02800026	7****435Z	GARCIA OLMO ANA MARIA	CR - Labor o labradío regadío	31.861	0
		22****90F	FERNANDEZ HENAREJOS GARCIA MARIA ANGELES			
		229****0F	FERNANDEZ HENAREJOS GARCIA MARIA FRANCISCA			
BO-30.0161-04	51016A02800027	B30079636	PROMOCIONES ALUSE SL	E- - Pastos	32.744	0
BO-30.0161-05	51016A02800073	2****750H	OLMOS SOTO DOMINGO	CR - Labor o labradío regadío	77.269	0
		7435****X	DOMINGO OLMOS EGEA			
		22****52A	ANA MARÍA OLMOS EGEA			
BO-30.0161-06	51016A02800076	743****2H	SANCHEZ RAMON JUANA	CR - Labor o labradío regadío	14.282	0
		2299****E	PEDRO LEÓN SÁNCHEZ			
		2****321T	FRANCISCO JAVIER LEÓN SÁNCHEZ			
		23****45X	MARÍA JOSÉ LEÓN SÁNCHEZ			
BO-30.0161-07	51016A02800077	229****8X	GALINDO GARCIA PABLO JAVIER	CR - Labor o labradío regadío	32.804	0
BO-30.0161-08	51016A02800078	242****0C	GUERRERO ORTEGA ENCARNACION	CR - Labor o labradío seco	59.152	0
BO-30.0161-09	51016A02800148	B30513535	PALEC ECOLOGICO SL	C- - Labor o Labradío seco	62.432	0
BO-30.0161-10	51016A02809005	P3001600J	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	VT - Vía de comunicación de dominio público	3.136	0
BO-30.0161-11	51016A02809006	S2801401G	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO	HG - Hidrografía natural (río, laguna, arroyo.)	0	10.584
TOTALES					405.561	10.584